

PRESENTACIÓN¹

Introduction

Rafael TORRES-SÁNCHEZ
Aitor DÍAZ-PAREDES
Universidad de Navarra

La Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII nos encargó un monográfico para la revista *Cuadernos Dieciochistas* sobre la guerra en el dieciocho español. El reto era muy atractivo puesto que se trataba un tema que ha experimentado en la última década una interesante renovación. Se puede decir de forma categórica que la guerra y la historia militar en general están protagonizando una auténtica revolución en la historiografía reciente. Durante demasiado tiempo, la historia militar, anclada en una interpretación decimonónica, se centraba casi en exclusiva en los grandes hitos, ya fuesen batallas o generales, sin ser capaz de desarrollarse convenientemente, aun cuando la evolución de las demás ramas de nuestra ciencia comenzó a ofrecerle nuevas posibilidades a partir de la segunda mitad del siglo XX, en especial a través de los importantes frutos obtenidos de la aproximación a la guerra realizada por la historia social. Los planteamientos se veían lastrados por la fortaleza de las ideas heredadas y por la dificultad de revisar y renovar ideas firmemente establecidas. La guerra seguía siendo, en definitiva, una cuestión de batallas, con entreactos diplomáticos y acciones bélicas con principio y fin. Afortunadamente, la historiografía reciente, con su énfasis en la vuelta a la realidad histórica, ha logrado dos cosas: por un lado, alejar la historia militar de la necesidad de justificar las trayectorias de Estados, de planteamientos muchos de

1. Este estudio forma parte de las actividades del proyecto de investigación dirigido por Rafael Torres-Sánchez, titulado «Guerra, Estado y Sociedad. La movilización de recursos militares en la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII», Referencia. PGC2018-096194-B-I00, y financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España. Más información sobre el grupo de investigación *Red Imperial Contractor State Group* en <https://www.unav.edu/web/contractor-state-group/>.

ellos paradigmáticos y preestablecidos; por otro lado, poner en valor la historia comparada, y la necesidad de comprender una historia que es transnacional.

Uno de los campos en los que más se ha innovado en el estudio de la guerra es la investigación sobre los medios materiales que se necesitaban para desarrollarla. El estudio de la financiación de la guerra, de la tecnología militar o la producción y distribución de suministros militares ha dado lugar a una auténtica renovación historiográfica. Conceptos como *revolución militar*, *Estado fiscal-militar* o *contractor state* han servido para nombrar algunos de estos aspectos clave. La *revolución militar* subrayó la importancia de la tecnología aplicada a la guerra y los cambios que esta produjo. El concepto *Estado fiscal-militar* puso el énfasis en cómo se obtenían los recursos financieros necesarios para sostener la guerra, y sus repercusiones institucionales y administrativas. En ambos casos, con *revolución militar* y *Estado fiscal-militar*, se situaba fuera de la guerra la razón última para explicar el éxito o el fracaso de la actividad bélica: el acceso a la tecnología militar y a las fuentes de financiación. Sus aportaciones fueron esenciales para comprender la guerra en un contexto más amplio y en relación con las sociedades en las que se producía, pero dejaban de lado algo igualmente importante, como era la movilización de suministros militares. En definitiva, hacía falta completar lo anterior con un análisis más detallado de la gestión del gasto militar.

La necesidad surgía por la propia limitación que habían mostrado los conceptos anteriores en explicar una importante pregunta: por qué unos Estados y sociedades mejoraban, crecían y se desarrollaban en contextos bélicos, mientras que otros sufrían y limitaban su crecimiento. Es decir, por qué para unos la guerra era una palanca de riqueza mientras que para otros era la mayor de las desgracias. Para atender a esa pregunta se ha ido desarrollando en la historiografía reciente un interés por analizar cómo se gestionó el gasto militar en cada caso. Con el concepto *contractor state* el interés de investigación se centra en saber cómo los respectivos Estados conseguían los suministros que necesitaban para la guerra. Hay evidencias históricas de que los Estados practicaron una amplia variedad de métodos, desde producción directa por el Estado a compras a empresarios privados, pero lo interesante es que esos métodos no evolucionaron siempre en la misma dirección, ni con la misma secuencia. En cada Estado hubo experiencias y cronologías diversas. La variedad de casos muestra también la variedad de repercusiones en la sociedad. La demanda militar podía repercutir de manera muy diversa en cada sociedad, desde ser una pesada carga a una oportunidad. El reto ahora es saber por qué una sociedad determinada lograba participar más que otra en la actividad de suministrar recursos militares. Si el Estado era capaz de actuar como un gran receptor de rentas de la sociedad, con el fin de financiar la guerra, también el Estado era el gran distribuidor de esas rentas en la sociedad; hacerlo de una u otra manera podía afectar de forma considerable a las repercusiones que la guerra tenía en el conjunto de la sociedad.

Buen conocedor de esta evolución, el profesor Agustín González Enciso sintetiza en su texto la relación entre guerra y economía durante el siglo XVIII español.

González Enciso parte para ello de las premisas ya señaladas por Jerónimo de Uz-táriz: ¿contaba la Monarquía española con recursos materiales y económicos para afrontar las necesidades geopolíticas del momento? Para responder a esta problemática, el autor se centra en primer lugar en las vías por las cuales la Corona ingresaba los fondos necesarios para costear su política internacional, repasando las aportaciones realizadas por la historiografía reciente, incluyendo el debate en torno a la naturaleza del Estado fiscal-militar y a su validez para el caso español. Tal y como desarrolla en su ensayo, España no respondía en determinados aspectos a los requisitos propuestos para el caso británico, modelo historiográfico con el cual se han comparado el resto de las potencias europeas. Esto era debido al carácter coyuntural, extraordinario, de la mayoría de las medidas destinadas a recaudar mayores ingresos por parte de la Corona española, sin por lo tanto efectuar cambios estructurales en el sistema hacendístico, y siempre bajo la consigna de evitar el grado de endeudamiento alcanzado en los siglos XVI y XVII, en contraste con los mecanismos financieros ya asentados en el caso británico. El sistema, con los correspondientes retoques, no obstante, funcionó hasta la última década del siglo XVIII. Llegados a esta conclusión, tras definir el curso del dinero, es necesario detenerse en los agentes que tenían que responder a las necesidades financieras y materiales de la Monarquía. Surge aquí el Estado-contratante como dinamizador y en ocasiones dinamitero de la actividad económica. Distintas fórmulas irán conviviendo y sustituyéndose mutuamente, abarcando desde la administración directa y la estatalización, a los grandes asientos que incluían el arriendo de impuestos y el monopolio de un determinado abasto, pasando por el recurso a pequeños y medianos proveedores, la creación de compañías comerciales, la apuesta por el Banco de San Carlos o la pervivencia de las asociaciones gremiales. González Enciso repasa de forma elegante y clara todo esto para terminar señalando los fallos de fondo que llevaron al colapso del sistema en el paso al siglo XIX, en una pieza que pasa a ser de referencia para quien desee aproximarse al problema o necesite establecer unas directrices en su estudio de la materia.

Uno de los campos donde más se está renovando últimamente la historiografía sobre historia militar es en la gestión de la guerra por las autoridades. Si la gran novedad de la Edad Moderna es el monopolio de la violencia, la gestión de esa capacidad se convirtió en una tarea de máxima trascendencia para el estado. Analizar los métodos seguidos por el Estado en la gestión de cualquier área relacionada con la guerra ha fascinado a los historiadores, porque han querido ver en la evolución de métodos la propia evolución del Estado. No obstante, la idea de la construcción de un Estado en la dirección única e irreversible de un Estado contemporáneo centralizado está actualmente seriamente cuestionado. Trabajos como el de Javier Bragado Echevarría se suman a una cada vez más clara corriente contraria a sostener ese paradigma de la construcción del Estado. A partir del análisis de cómo y por qué la Monarquía española recurrió al reclutamiento de regimientos extranjeros durante el siglo XVIII, surge una realidad histórica compleja y nada previsible. Aunque era de esperar un rápido abandono del antiguo

reclutamiento de extranjeros y su sustitución por milicia nacional, las evidencias muestran cómo el propio Estado español estuvo interesado en su mantenimiento y cómo la solución fue la colaboración con asentistas privados y hasta el uso de las redes diplomáticas. El profesor Bragado muestra con claridad que los métodos de reclutamiento pervivieron porque el propio Estado garantizó su supervivencia y la persistencia de métodos aparentemente ya superados. Bragado Echeverría propone una revisión de un lugar común: el de la paulatina «nacionalización» del ejército español en el siglo XVIII, proceso puesto en marcha por la propia evolución de los métodos de reclutamiento, y que terminaría por culminarse a finales de siglo con el estallido de la Francia revolucionaria y los distintos fenómenos políticos, sociales y militares que se desencadenan a partir de ese momento. Esto, unido a la presencia de un Estado cada vez más centralizado y vertical, iría desplazando a los asentistas militares que tradicionalmente habían trabajado para la Monarquía española. El autor analiza de forma sólida los distintos casos y posibilidades con los que contó el ejército borbónico a la hora de reclutar tropas en el extranjero, mostrando cómo el cambio de paradigma y la implantación de los ejércitos nacionales no terminaría por ser una realidad hasta bien entrado el siglo XIX, y el ejército del siglo XVIII continuó siendo un mosaico heredero de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII. Una historia largamente ignorada o pasada por alto, que cobra valor gracias a este trabajo.

A su vez, la historiografía reciente propone también una relectura de los medios de difusión y los intereses del Estado borbónico. En este monográfico tenemos la fortuna de contar con dos ejemplos sobresalientes de las posibilidades que ofrece esta nueva interpretación del valor de la información necesaria para la actividad militar. Elena Martínez Oyarzábal detalla en su texto el extraordinario papel de la producción editorial instalada en Cádiz en la divulgación y la instrucción científica aplicada a la Marina durante el siglo XVIII. En línea con el siguiente artículo, dedicado a la formación e instrucción militar, de Herrero Fernández-Quesada, la profesora Martínez Oyarzábal toma el tema de la evolución cultural, científica y profesional de la oficialidad del ejército borbónico en el siglo XVIII y cruza la divisoria entre la sociedad militar y la sociedad civil para presentar el caso de la Imprenta Real de la Marina de Cádiz. La ciudad de Cádiz, centro del comercio indiano y hogar de la Academia de Guardias Marinas (1717), de la Casa de Contratación (1717/1726), del Real Colegio de Cirugía de la Armada (1748) y del Real Cuerpo de Artillería de Marina (1763), se veía pues obligada a responder a la demanda de libros –manuales, tratados, etc.– de estas instituciones. Muy pronto, en 1715, encontramos el caso de Jerónimo Alonso de Morales y Peralta, quien trasladó su imprenta desde Sevilla atraído por las nuevas posibilidades que ofrecía Cádiz a la industria librera, convirtiéndose en 1738 en impresor de la Marina. Tal nombramiento otorgaba tanto reconocimiento oficial como prestigio al editor, y al mismo tiempo facilitaba a la Monarquía el control de la producción y del contenido de las publicaciones destinadas al consumo militar. La editorial se convirtió a partir de mediados de siglo en punto de compraventa de libros de importación y exportación. Asimismo, la propia

Academia de Guardias Marinas llevó a cabo una activa política de compra de libros en el extranjero, de redacción de manuales por parte de los profesores del centro y de traducción de textos científicos. Las reformas llevadas a cabo a partir de 1751 por el comandante Jorge Juan aumentaron la plantilla de la institución, actualizaron los métodos de instrucción y favorecieron la adquisición de nuevos materiales. Todo esto mejoró los mimbres para la publicación de manuales y tratados de matemáticas, artillería o navegación, en consonancia con las publicaciones europeas del momento. La imprenta, que se mantuvo hasta 1818, y en general la actividad editorial de Cádiz, hicieron de la ciudad el mayor foco del mundo hispánico en bibliografía especializada y en divulgación del conocimiento científico y tecnológico, convirtiéndose en centro difusor de las nuevas teorías y prácticas científicas del siglo XVIII en España e Hispanoamérica.

Del mismo modo que la imprenta nos ofrece claves muy sugerentes sobre la difusión de la información y del conocimiento militar, el control de su manejo requiere el adiestramiento de los principales usuarios, de los militares. La educación de los militares era esencial. Comprender el proceso de aprendizaje de los militares dentro de una dinámica más amplia de uniformización exige una profunda revisión historiográfica, tal y como nos ofrece la profesora María Dolores Herrero Fernández-Quesada con su análisis crítico de las instituciones de instrucción militar de la Monarquía española durante el siglo XVIII. Con el proceso de reforma experimentado en el seno del ejército con el cambio dinástico, empezando por el firme propósito de revalorizar la carrera militar y absorber a los estamentos nobiliarios en el renovado ejército, daba comienzo a lo largo del setecientos un camino irregular, pero con logros muy meritorios. Tal y como desarrolla Herrero Fernández-Quesada, la creación de la figura del cadete como grado de entrada en una carrera militar restringida a jóvenes de probada nobleza acotó el grupo social al que iba a ir dirigida la nueva formación militar, prometiéndoles una carrera profesional, una vía de promoción social y un aprendizaje de perfil técnico muy atractivos. Las sucesivas ordenanzas generalizaron la figura del cadete en los regimientos, con una divisoria entre los cadetes pertenecientes a los regimientos de infantería y caballería, por un lado, y los que entraban a formar parte de los cuerpos de artillería e ingeniería. La formación mucho más específica y técnica de estos últimos —las armas sabias— hacía necesaria la constitución de academias específicas para ellos, surgiendo así academias respectivas de artilleros en Cádiz e ingenieros en Barcelona, así como otras de menor recorrido —tanto academias de ambos cuerpos como colegios para infantería y caballería— hasta llegar al reputado Real Colegio de Artillería de Segovia. Todo esto, de por sí de gran interés, cobra una nueva dimensión al mostrar la autora la inseparable conexión entre las academias militares y el progreso tecnológico del ejército y por añadidura de la sociedad, importando los nuevos avances de las demás potencias europeas de la época e investigando en avances propios —para muestra, el Real Laboratorio de Química de la Academia de Segovia y la excelente biblioteca de dicha institución—, y, asimismo, al conectar lo académico-científico con lo político-militar, enmarcando el fenómeno en el contexto de una Monarquía

interesada en la homogeneización y estatalización de la industria armamentística y la enseñanza militar. En definitiva, una valiosa aportación al proceso de construcción y difusión de la ciencia, la información y la formación militar del siglo XVIII español.

El Estado no solo gestionaba la información militar como algo esencial, también podía llegar a manipularla abiertamente, si con eso se lograba el objetivo de reforzar la autoridad. La manipulación de la información era una actividad habitual, pero, en el caso de una guerra, podía llegar a ser una actividad esencial. Estaban en juego la legitimidad y el sentido de una guerra, haciendo partícipe del mensaje a toda la sociedad. Comprender cómo se luchaba esa guerra de la información puede ser muy ilustrativo para comprender mejor la relación entre política, guerra y sociedad en el siglo XVIII. La profesora Cristina Borreguero Beltrán nos ofrece un sugerente e ilustrativo ejemplo de cómo esto era posible. A partir del empleo de la propaganda durante el reinado de Felipe V, la profesora Borreguero construye un sólido ensayo en torno a la importancia de las «guerras de papel». Lejos de los campos de batalla, nos encontramos con la preocupación y el interés de los gobiernos por vencer, pero también por convencer. Más allá de la exaltación de las victorias o la justificación de las derrotas, la propaganda de la época se tomó muy en serio el empleo de los recursos de los que disponía para orientar a lo que hoy damos en llamar opinión pública. La autora comienza con la que sin duda es la guerra más analizada desde el enfoque propagandístico, que no es otra que la guerra de Sucesión española (1700-1715). Como advierte Borreguero Beltrán, al tratarse de un conflicto civil e internacional, el incremento y variedad de la propaganda empleada por ambos bandos hizo crecer de forma exponencial el uso de los medios de propaganda. Los dos bandos en liza, el borbónico y el austracista, necesitados de legitimidad, recurrieron tanto a las gacetas y relaciones de hechos y de noticias, como a otros géneros de mayor predicamento entre las clases populares, como los «papeles echadizos», poemas, canciones, obras teatrales y los sermones del clero, el cual también se dividió durante la guerra entre borbónicos y austracistas. Nuevamente, la publicística borbónica retomó la cuestión de la legitimidad, espoleada por la pérdida de los territorios de la Italia española en el Tratado de Rastatt (1714). El ciclo bélico italiano (1717-1721 y 1733-1738) reactivó la maquinaria propagandística, y esta fue si cabe más activa en la guerra contra Gran Bretaña (1739-1748). Por si no fuera poco, la autora añade la vertiente pictórica y numismática de la propaganda, mostrando una cultura visual compartida por los europeos del siglo XVIII. Una interesante visión de un reinado marcado por la necesidad de reivindicar y enmendar las pérdidas y agravios acontecidos durante y después de la guerra de Sucesión española.

Sin duda, la historiografía sobre la guerra nos ofrece una multitud de posibilidades y oportunidades de revisiones de temas clásicos. En el monográfico incluimos dos casos más. El primero, realizado por Rafael Tejado Borja, aborda en su texto una cuestión, la de las milicias provinciales en el siglo XVIII, que aún hoy sigue siendo un tema poco estudiado. Si bien se recurrió a estas tropas

auxiliares en momentos puntuales del siglo XVII, su utilidad cambió radicalmente al estallar la guerra de Sucesión española en suelo peninsular a raíz de la alianza entre Inglaterra y Portugal. Esta nueva situación obligó a una movilización inédita. El primer proyecto de ordenanza, en 1704, si bien no llegó a aplicarse, sentó las bases de la larga serie de ordenanzas que recorrerán el siglo XVIII. Comenzaba la centuria con una España centrada en la defensa de sus costas, y, tras el término de la guerra dinástica entre borbónicos y austracistas, esta necesidad no decreció, toda vez que la política exterior orientada hacia el control del Mediterráneo y las campañas militares en Italia obligaba a continuar manteniendo el litoral peninsular. A todas luces, era necesario emplear –y regular– a miles y miles de milicianos para proteger las fronteras de España. Es a partir de esta coyuntura cuando Tejado analiza de forma sistemática la evolución de las milicias provinciales y los retrocesos y críticas que estas reciben. La ordenanza de 1734 fijaba la estructura de los regimientos de milicias: 33 cuerpos repartidos por la geografía de la Corona de Castilla a los que había que sumar los casos de las milicias isleñas en las Baleares y en las Canarias, dado que, por diversas razones que el autor detalla en el texto, no se aplicó dicha planta a los territorios de la Corona de Aragón ni a los territorios forales vasco-navarros, los cuales contaban con sus propios sistemas de defensa. A las ordenanzas de 1734 seguirían las adiciones de 1736, 1745 y 1766. El estudio pormenorizado de cada aspecto realizado por el autor nos revela una realidad con atribuciones y jerarquías, reproduciendo el modelo empleado en los regimientos profesionales, pero manteniendo características propias. El sistema pervivió durante todo el siglo XVIII, y las milicias tuvieron un papel importante tanto en sus atribuciones iniciales como reforzando a las tropas regulares, tal y como desarrolla el autor prestando especial atención a los regimientos de milicias andaluces, muy activos durante las sucesivas guerras contra Gran Bretaña (1739-1749, 1756-1763, 1779-1783, etc.) y ante los ataques provenientes del Magreb. Sin duda, un trabajo que arroja luz sobre una faceta poco estudiada de la guerra en el siglo XVIII.

Por último, se incluye un ejemplo de las posibilidades que ofrece una revisión historiográfica en el campo de la historia naval. Probablemente, uno de los temas en los que ha costado superar una interpretación decimonónica es en todo lo relacionado con la tratadística militar. Las conclusiones alcanzadas sobre los fundamentos del pensamiento militar han perdurado hasta la actualidad, apareciendo repetidos con escaso interés por los historiadores por revisar unos principios que se suponían firmemente asentados. Romper con esta tradición de interpretación es una tarea compleja y arriesgada, pero no imposible. El profesor Iván Valdez-Bubnov muestra que se puede hacer, y ofrece un magnífico ejemplo con su excelente estudio sobre la trayectoria de la representación historiográfica de la guerra naval del siglo XVIII, abarcando tres siglos de producción ensayística sobre la materia y evaluando la evolución de la investigación teórico-militar y posteriormente académica hasta llegar a la actualidad. Para ello, Valdez-Bubnov parte de la tratadística dieciochesca a propósito del tradicional desdoblamiento entre los conceptos de táctica –circunscrito al combate– y estrategia –que aborda

el planteamiento general de cada campaña y en un sentido más amplio la política naval de la Monarquía en su conjunto– y su aplicación en el caso español. Las obras de Veitia (1672) y Uztáriz (1724) y la traducción de Hoste a cargo de Navarro de Viana (1723) son comparadas desde esta disyuntiva, orientado lo táctico hacia el militar y lo estratégico hacia el político, evolucionando a lo largo del siglo XVIII, como puede verse en la influyente obra de Mazarredo y Salazar (1776) como culmen de la teoría científico-geométrica de la guerra naval. Las convulsiones políticas y bélicas vividas en el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX verán una puesta en cuestión de la tratadística previa, poniendo en duda la validez de su rigorismo táctico. No será así hasta el siglo XIX con el texto de Macdonell (1804) cuando empiece a plantearse el concepto de estrategia naval en su interpretación moderna. Este recorrido sirve a Valdez-Bubnov para evidenciar la modernidad del pensamiento militar-naval español, anteponiendo los objetivos de la alta política –léase geopolíticos, comerciales, etc.– por encima de lo estrictamente operativo. La trayectoria posterior nos enseña un siglo XIX muy condicionado por las guerras napoleónicas y una serie de ideas rígidas en torno al concepto de la batalla decisiva y la victoria total sobre el enemigo, centrada la historiografía en la táctica de los grandes hechos de armas del pasado. Esta producción decimonónica tradicional y mayoritaria, a excepción de casos como el de Joaquín Costa enmarcados en la literatura regeneracionista de finales del siglo XIX o la figura de Sánchez de Toca, mediatizada por la pérdida de Cuba y la supremacía naval estadounidense, controlará el discurso hasta las décadas finales del siglo XX. Será entonces cuando se depuren historiográficamente las divisorias conceptuales en aras de un estudio global de la guerra naval, poniéndolo en relación con el proceso formativo de los Estados modernos e inscribiendo la historiografía militar naval en el marco conceptual del Estado fiscal-militar –o naval-militar– y del *contractor state*, con la estrategia como prolongación en campaña de las políticas ideadas por las fuerzas que mueven a la guerra y la táctica como expresión de dicha estrategia. Este recorrido por la teoría de la historia militar naval desarrollado por Valdez-Bubnov con gran erudición y acierto se revela como una necesaria puesta en orden del recorrido realizado por la tratadística y la historiografía durante los últimos tres siglos, y todo un magistral ejemplo para aplicar a otros campos del pensamiento militar.

En definitiva, las investigaciones que se ofrecen en este monográfico nos permiten ser optimistas sobre el futuro del estudio de la guerra en el siglo XVIII. La abundancia de trabajos sobre historia militar nos otorga una sólida base para seguir trabajando, pero también un formidable reto académico. Con frecuencia, en la historia militar el problema no está en realizar nuevas aportaciones, sino en cuestionar el conocimiento heredado a la luz de diferentes planteamientos y evidencias históricas. Las aportaciones que se ofrecen en este monográfico son un buen ejemplo de las oportunidades para reinterpretar la guerra como un elemento de cambio histórico.